



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 8.173.1

MAT: Adjudica Licitación ID 3736-116-L114 "Adquisición de repelente electrónico de Plagas, varios establecimientos de Laja".-

LAJA, 23 de Diciembre del 2014.-

VISTOS:

- 1.- Acta de comisión de Evaluación de fecha 23/12/2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes a la licitación ID 3736-116-L114, con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N° 7.245 de fecha 13/11/2014, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación pública de "Adquisición de repelente electrónico de Plagas, varios establecimientos de Laja";
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 348 de fecha 13/11/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 4.- Solicitud de pedido N° 854 de fecha 12/11/2014, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍCASE** la licitación ID 3736-116-L114, correspondiente a "Adquisición de repelente electrónico de Plagas, varios establecimientos de Laja", a Patricia Ivonne Muñoz Gomez, RUT [redacted] por la suma de \$608.606.- (seiscientos ocho mil seiscientos seis pesos) IVA incluido, con plazo de entrega de 2 días corridos.
- 2.- **EMÍTASE** la respectiva orden de compra a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto correspondiente.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta N° 2152204007 del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

 
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM ✓
- Control
- DAEM (3)